

MINUTA MESA DE DIÁLOGO DEL 14 DE MARZO DE 2023

1.- El paro de actividades durará del lunes 13 de marzo hasta el viernes 17 de marzo de 2023 y durante el mismo no se permitirá el acceso al plantel a hombres, así como al personal docente. Durante este periodo no podrán realizarse evaluaciones, entrega de actividades ni tareas académicas; queda absolutamente prohibido que los docentes impartan clases en línea o por cualquier medio digital. La entrega de las instalaciones será en viernes 17 a las 19:00 horas.

El cuerpo directivo del plantel permanecerá en sus oficinas durante la suspensión de clases a fin de garantizar la continuación del proceso del Pase Reglamentado.

2.- Se garantiza la protección de la identidad de las chicas de la Colectiva Furias; en este sentido, la Dirección se compromete a no tomar represalias en contra de las participantes, a menos de que se encuentren daños en el plantel y sus instalaciones ya sea por robo o vandalismo; el muralismo no se considerará vandalismo.

3.- Compromiso de furias para evitar daños al plantel.

4.- Apoyo activo por parte de directivos del plantel para solicitar dos patrullas en el horario nocturno hasta que termine el paro y dos guardias mujeres, previo acuerdo que se tenga con la delegación sindical.

5.- La Colectiva Furias se compromete a no tapar las cámaras del circuito cerrado.

6.- Apoyo a la comunidad estudiantil para denunciar acoso y violencia dentro de los planteles.

7.- Realización de los baños disidentes, tomando en cuenta la opinión de las disidencias sexo/genéricas en la elaboración de los lineamientos de uso. La construcción de este espacio se llevará a cabo en el periodo interanual de julio a agosto de 2023.

8.- En caso de que exista una queja formal, debe llevarse a cabo el procedimiento legal correspondiente, imponiendo las sanciones que corresponden a cada caso, salvaguardando la integridad de las alumnas y emitiendo las medidas urgentes de protección a favor de las víctimas.

9.- Respeto a los murales. Las autoridades del plantel se comprometen a ofrecer determinados espacios o muros para llevar a cabo tal actividad. Asimismo, se acuerda que cada ciclo escolar se consultará a la comunidad del plantel sobre la permanencia o renovación de los mismos. La comunidad también tendrá la opción de poder utilizar los lienzos que proporciona el plantel para expresarse. De igual manera, se acuerda que la implementación de los murales se realizará en comunicación directa con el Superintendente de Obras a fin de no afectar estructuras que requieren constante revisión en casos de sismos o mantenimiento de las edificaciones que integran el plantel. Los espacios que ofrece la Dirección del plantel son los siguientes:

Los muros de los laboratorios LACE de Biología y Computo

Los muros de los laboratorios LACE de Química y LACE de Física

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Signatures: VOTB, Ayelen, Jacobina, Gabriela, Feranda, Gómez, Barón, Arturo, FURIAS >:(, etc.]

El muro que colindan con la Fundación Mier y Pesado.

El plantel se compromete a gestionar talleres para aprender a realizar trabajos con pigmentos aptos para la elaboración de murales.

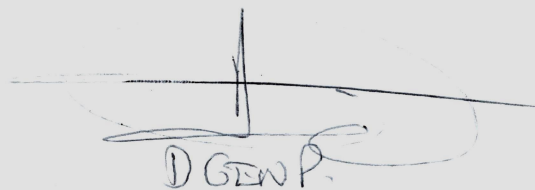
10.- La dirección se compromete a difundir, promover e impartir cursos en materia de género, violencia, acoso, lenguaje inclusivo, nuevas masculinidades, feminismo y primeros auxilios psicológicos para la comunidad en general.

11.- Respecto de los botones de emergencia se asume el compromiso de agilizar la presencia de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria en el plantel, para que lleve a cabo el estudio técnico para su debida instalación y una vez que se cuente con el mismo iniciar con la instalación de tales botones. Asimismo, a instalar cámaras de circuito cerrado al exterior de los sanitarios sin invadir la privacidad de los usuarios, a fin de identificar a las personas que hayan generado alguna agresión. A partir de la semana del 21 al 24 de marzo de 2023, se harán las gestiones administrativas pertinentes.

Respecto a la aplicación denominada SOS dependiente de las autoridades centrales de la UNAM, el Plantel se compromete a enviar un reporte sobre las limitaciones para instalarla en determinados sistemas operativos móviles.

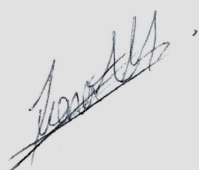
12.- Respecto de la contratación de un entrenador de porristas, el plantel informa que dicha persona deberá ser contratada por la Dirección General de Deporte Universitario y una vez que tal instancia realice tal proceso, el plantel no tiene inconveniente en iniciar con tal actividad otorgando horarios y espacios.

13.- El plantel se compromete a realizar una consulta con las integrantes de las POC a fin de que se genere en el área asignada a dichas Personas Orientadoras una cesión del espacio a la Colectiva Furias. Los resultados de dicha gestión se darán a conocer hacia el final de la siguiente semana.


D GEN P.

Gómez Barón Arturo

Gabriel Pérez Ferrada



Joselyn
García

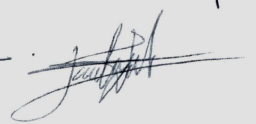
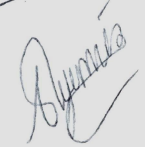


Manuel



Vito

Ayelen



FURIAS >:(